ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Doctorado en Estudios Artísticos - Revista Calle 14
Rubro:	**2.1.2.02.02.008.05.09.5.4 Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina**
Fecha:	21 de junio de 2022
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos - Pedro Pablo Gómez Moreno

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la producción de dos números de la Revista Calle14 E-ISSN: 2145-0706, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las especificaciones de los servicios son: corrección de estilo, especializada en artes, de 26 artículos (13 artículos por cada número, incluyendo editorial) para un total de 180.000 palabras aprox.), Diseño y diagramación, especializada en artes, según pauta de la revista, de 200 páginas internas por cada número, aproximadamente: se debe entregar archivos en PDF y HTML, diseño y diagramación especializada en artes, según pauta de la revista, de dos portadas y dos contraportadas, edición digital de fotografías de todos los artículos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La revista Calle14, adscrita a la Facultad de Artes ASAB, se propone realizar aportes significativos a la socialización del conocimiento de la investigación en el campo del arte en Colombia y a la consecución de los objetivos misionales expresados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, dando cumplimiento a lo planteado en el lineamiento No. 3 metas 1, 2 y 3 del Plan Indicativo que establecen la clasificación de la UDFJC entre las 5 mejores IES según indicadores de investigación, así como el aumento de la producción científica e investigativa y en concordancia con uno de los objetivos principales de esta Facultad, que buscan formar profesionales en el campo del arte con una consistente capacidad crítica que les permita identificar y comprender los problemas y necesidades sociales del país, así como también el contexto histórico latinoamericano, incorporando procesos de indagación, intervención y transformación social orientándose así hacia uno de los aspectos misionales de la Universidad Distrital como lo es la investigación de alto nivel mediante la publicación y difusión de los avances investigativos realizados al interior de sus líneas de investigación y proyectos curriculares. En concordancia a lo anterior y con uno de los objetivos principales de esta facultad el cual busca formar investigadores-creadores comprometidos con los procesos académicos, además del fortalecimiento de las líneas de investigación y el campo del arte. Entre las metas, cabe resaltar el trabajo por contribuir en el fortalecimiento de los procesos misionales de la

Universidad Distrital, para mantener la acreditación institucional de alta calidad, y alcanzar el reconocimiento internacional, aumentar el número de estudiantes matriculados e incrementar la producción científica anual publicada en nuestras revistas indexadas.

Teniendo en cuenta que la universidad a través de la vicerrectoría académica reunirá las necesidades relacionadas a equipos audiovisuales de las diferentes facultades y dependencias se generará un valor mayor o igual a los 500 SMMLV por lo cual la norma específica para la respectiva contratación es: ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" ARTÍCULO 15 CONVOCATORIA PÚBLICA: Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a 500 SMMLV. Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad Seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la producción de dos números de la Revista Calle14 E-ISSN: 2145-0706, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las especificaciones de los servicios son: corrección de estilo, especializada en artes, de 26 artículos (13 artículos por cada número, incluyendo editorial) para un total de 180.000 palabras aprox.), Diseño y diagramación, especializada en artes, según pauta de la revista, de 200 páginas internas por cada número, aproximadamente: se debe entregar archivos en PDF y HTML, diseño y diagramación especializada en artes, según pauta de la revista, de dos portadas y dos contraportadas, edición digital de fotografías de todos los artículos.		X	Julio 2022	Diciembre 2022	Julio 2022

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista No cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista No cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pecten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios aplicables a este tipo de contratación.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos.
- Catástrofes naturales
- Riesgos psicosociales

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se solicitaron cotizaciones, de las cuales llegaron tres de donde se sacó el valor total del servicio a contratar.

ACTIVIDADES CIIU- CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME

a. 5813. EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

b. 5819. OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se recibieron tres cotizaciones de empresas dedicadas a actividades editoriales para el estudio de mercado con el fin de realizar un comparativo de los precios, teniendo en cuenta su capacidad para la posible prestación del servicio editorial requerido.

Para este análisis se deberá determinar quien vende en el mercado los bienes y/o servicios que se van a adquirir. Identificando las principales características como tamaño, ubicación, comportamiento financiero.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Tangrama Ltda.	Validez de la oferta: 90 días Forma de pago: 100% a la entrega de los archivos finales. El tiempo de entrega será de 5 a 6 meses desde el inicio del contrato El cliente suministrará los textos definitivos y las imágenes en buena calidad para impresión. Esta cotización está exenta de IVA al ser una publicación de carácter cultural con ISSN	Realizar la producción de dos números de la Revista Calle14 E-ISSN: 2145-0706, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las especificaciones de los servicios son: corrección de estilo, especializada en artes, de 26 artículos (13 artículos por cada número, incluyendo editorial) para un total de 180.000 palabras aprox.), Diseño y diagramación, especializada en artes, según pauta de la revista, de 200 páginas internas por cada número, aproximadamente: se debe entregar archivos en PDF y HTML, diseño y diagramación especializada en artes, según pauta de la revista, de dos portadas y dos contraportadas, edición digital de fotografías de todos los artículos.	22.560.000
2	Relámpago	No incluye IVA, por tener ISSN queda exento de este impuesto. Forma de pago: A convenir Validez de la oferta 30 días	Realizar la producción de dos números de la Revista Calle14 E-ISSN: 2145-0706, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las especificaciones de los servicios son: corrección de estilo, especializada en artes, de 26 artículos (13 artículos por cada número, incluyendo editorial) para un total de 180.000 palabras aprox.), Diseño y diagramación, especializada en artes, según pauta de la revista, de 200 páginas internas por cada número, aproximadamente: se debe entregar archivos en PDF y HTML, diseño y diagramación especializada en artes, según pauta de la revista, de dos portadas y dos contraportadas, edición digital de fotografías de todos los artículos.	$ 24.500.000

3	Essence Marketing LTDA	(no incluye IVA, por tratarse de una publicación periódica digital con ISSN no se cobrará este impuesto) Tiempo de entrega: 9 meses a partir de la firma del contrato Validez de la oferta: 60 días	Realizar la producción de dos números de la Revista Calle14 E-ISSN: 2145-0706, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las especificaciones de los servicios son: corrección de estilo, especializada en artes, de 26 artículos (13 artículos por cada número, incluyendo editorial) para un total de 180.000 palabras aprox.), Diseño y diagramación, especializada en artes, según pauta de la revista, de 200 páginas internas por cada número, aproximadamente: se debe entregar archivos en PDF y HTML, diseño y diagramación especializada en artes, según pauta de la revista, de dos portadas y dos contraportadas, edición digital de fotografías de todos los artículos.	$25.000.000
			VALOR PROMEDIO	**$ 24.020.000**

Frente a esto, no se trata solo de comparar ofertas, sino de mirar las condiciones usuales en las que el mercado contrata ese tipo de bien o servicio, de manera que se justifiquen las exigencias que se hagan al contratista en cuanto a requisitos habilitantes, mínimos técnicos y se le pague algo coherente con el valor que tengan esos bienes o servicios en el mercado.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de demanda la Universidad Distrital ha contratado durante años estos servicios de la siguiente manera como se relaciona en el cuadro de demanda histórico:

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2018	001384-	Volumen 14 -25. a. Evaluación de 22 artículos del volumen de la revista calle 14. b. Corrección de estilo de 15 artículos aceptados para publicación. c. Traducción de 15 resúmenes y palabras clave, incluyendo títulos y subtítulos de artículos en cuatro idiomas (Inglés, francés, portugués y quechua) d. Diseño y diagramación de 240 páginas internas e. Diseño y diagramación de una portada y una contraportada f. Ediciones digitales de fotografías de los artículos g. Redacción de un artículo de autores invitados en el tema de arte Impresión de 400 ejemplares con las siguientes características: 240 páginas interiores sobre papel mate de 115 GRS a 4x4 tintas. Carátula sobre papel esmaltado de 300 GRS a 5x4 tintas (4 tintas más Pantone Rosado)-plastificado mate dos caras. Encuadernación Rústica con hilo. Tamaño cerrado 23x30CMS. Termo sellado individual.	3 meses	Treinta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil setecientos pesos m/cte. ($34´143.700)	Experiencia general y específica, calidad y precio.
2	2020	1516	Realizar la corrección de estilo, diseño y diagramación para la revista calle14 vol. 16 no. 29, e-ISSN 2145-0706. facultad de artes asab, universidad distrital FJC. especificaciones de los servicios: corrección de estilo de 13 artículos, incluyendo	1 mes	Diez millones ciento cuatro mil pesos m/cte. ($ 10.104.000,00)	Experiencia general y específica, calidad y precio.

			editorial (90.000 palabras aprox.). diseño y diagramación de 200 páginas internas: se debe entregar archivos en PDF, HTML Y XML. diseño y diagramación de una portada y una contraportada. Edición digital de fotografía de los artículos. a realizarse a partir del mes de noviembre 2020..			

¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con esto se busca examinar y tomar las mejor prácticas usadas por otras entidades y/o empresas privadas para la adquisición de este bien y/o servicio. La información que se recolecte deberá ser adjuntada al estudio y consignada en el siguiente cuadro:

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2020	MC-DC- CGA-007- 2020	CONTRATAR LA ELABORACIÓN, EDICIÓN, REGISTRO E IMPRESIÓN DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO Y LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE CULTURA INVESTIGATIVA E INNOVACIÓN EN EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SENA".	5 MESES	$58.5962 79	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CTCM
2	2020	HIL-CEFA-00016-2020	PRESTAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTA Y CARTILLA DIGITAL, PARA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOPARQUE DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL "LA ANGOSTURA" DEL SENA REGIONAL HUILA	3 MESES	$34.421. 386	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CEFA
3	2020	0061-ARC-ENAP-2020	EDICIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, CORRECCIONES DE ESTILO, ARMADO, E IMPRESIÓN DE LAS REVISTAS: DERROTERO Y CORREDERA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6 MESES	$32.360. 000	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Para el cumplimiento a nuestros requerimientos solicitamos que los oferentes del sector terciario, en la prestación de servicios relacionados con la edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, satisfagan nuestra demanda de calidad en el diseño y diagramación de nuestras publicaciones, en el desarrollo del proceso editorial, como también contar con la capacidad para la edición digital de fotografía y para la realización y entrega de archivos en los formatos PDF, HTML y XML.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: $ 24.020.000

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: $ 24.520.000

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.
- Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Teniendo en cuenta que la universidad a través de la vicerrectoría académica reunirá las necesidades relacionadas a equipos audiovisuales de las diferentes facultades y dependencias se generará un valor mayor o igual a los 500 SMMLV por lo cual la norma específica para la respectiva contratación es: ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" ARTÍCULO 15 CONVOCATORIA PÚBLICA: Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a 500 SMMLV. Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad Seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

8. TIPO DE CONTRATO

8.1 El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicios

El proceso se realiza por medio de convocatoria pública, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU, articulo 15 Convocatoria pública.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Pedro Pablo Gómez Moreno

Cargo: Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos

Teléfono 3133682238

Correo electrónico: doctoradoartes@udistrital.edu.co

Contacto: Jesús Holmes Muñoz

Teléfono del contacto: 3132441507

Correo electrónico del contacto: jhmunozg@correo.udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) **ACTIVIDADES CIIU- CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME** **a. 5813. EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS** **b. 5819. OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN**	**X**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	**N/A**
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella **ACTIVIDADES CIIU- CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME** **a. 5813. EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS**	**X**
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	**N/A**
Otra	Descríbala:	**N/A**

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	6	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	15
TOTAL	Meses	7	Días	15

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	**X**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado en la respectiva mensualidad anticipada, previa presentación de los siguientes documentos:

Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

• Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.230-7, donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica.

• Certificado de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional

• Actas de inicio y finalización,

• Certificación bancaria.

• Rut Actualizado (3 meses)

• Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días.

• Fotocopia de la cédula representante legal.

Y los demás documentos que sean requeridos por la Universidad para su pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	**X**
Póliza de Calidad	**X**
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

En atención a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, en garantías bancarías y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	**N/A**
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	**N/A**
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	**N/A**
Con puntaje por experiencia general certificada	Veinte (20) puntos	**X**
Con puntaje por experiencia especifica certificada en edición de revistas de arte	Cuarenta (40 puntos)	**X**
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	**N/A**
Precio	A menor precio total (con o sin intervalo de aceptación). Cuarenta (40 puntos)	**X**
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	**N/A**
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	**N/A**
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	**N/A**
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	**N/A**
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	**N/A**

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	**X**
	Específica	**X**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		**4**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica en revistas de Arte: (se admite solo una certificación por cada revista de arte)		**4**

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

- **REVISTA CALLE14 Nos. 32 y 33**

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
REVISTA CALLE14	REVISTA CALLE14: VOL. 32 y 33	1	CORRECCIÓN DE ESTILO ESPECIALIZADA EN ARTES, DE 26 ARTÍCULOS, INCLUYENDO 2 EDITORIALES (180.000 PALABRAS APROX.).
		2	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN ESPECIALIZADOS EN ARTES, SEGÚN PAUTA DE LA REVISTA, DE 200 PÁGINAS INTERNAS POR CADA NÚMERO, SE DEBE ENTREGAR ARCHIVOS EN PDF Y HTML

		1	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, ESPECIALIZADOS EN ARTES, DE DOS PORTADAS Y DOS CONTRAPORTADAS. EDICIÓN DIGITAL DE FOTOGRAFÍAS DE LOS ARTÍCULOS.

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital FJC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Jesús Holmes Muñoz	Contratista CPS		Junio 21 de 2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Pedro Pablo Gómez	Docente Titular		Junio 21 de 2022
Aprobó	Pedro Pablo Gómez	Docente Titular		Junio 21 de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.